



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 1

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CONJUNTO PARA ACELERAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE LAS AMÉRICAS IPGH/SIRGAS/UN-GGIM:Américas/GeoSUR

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La importancia del “Plan de Acción Conjunto 2013-2015 para Acelerar el Desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales de las Américas”, suscrito entre IPGH/SIRGAS/UN-GGIM:Américas/GeoSUR (44 Reunión del Consejo Directivo del IPGH, Argentina, 2012), como medio de efectiva coordinación entre los citados organismos regionales;

La propuesta de la Comisión de Cartografía presentada a la 84 Reunión de Autoridades para la actualización del citado Plan de Acción Conjunto, la que se [anexa](#);

Las recomendaciones de la 84 Reunión de Autoridades y del Comité de Política Científica,

RESUELVE:

1. Encomendar a la Secretaría General que coordine en conjunto con los directivos de SIRGAS, UN-GGIM:Américas y GeoSUR la actualización del “Plan de Acción Conjunto para Acelerar el Desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales de las Américas”, proyectándolo al año 2020, considerando que la nueva versión de este Plan deberá ser presentada dos meses antes de la 47 Reunión del Consejo Directivo (último trimestre de 2016).
2. Encomendar a la Comisión de Cartografía que, una vez que el Plan esté aprobado por las Secciones Nacionales y en consulta con las demás Comisiones, se le dé seguimiento. A su vez, proponer anualmente su adecuación ante las Autoridades de las Secciones Nacionales.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 2
NORMAS ISO/TC 211

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La importancia de las normas y estándares internacionales para fortalecer la labor que realizan diversos organismos públicos, académicos y privados, especialmente en el campo de la información geográfica y temas relacionados;

La importancia de las normas que desarrolla el Comité Técnico de la Organización de Estandarización Internacional 211 (ISO/TC 211), referidas a información geográfica y geomática;

Lo propuesto en el Plan Estratégico de Negocios de ISO/TC 211, en el cual se describen los múltiples objetivos y beneficios de esta normativa, como también la importancia de fomentar una mayor participación en este Comité de los países de las Américas;

Los resultados obtenidos en el Taller de Armonización de Terminología de la Red R3IGeo, a cargo del Centro Nacional de Información Geográfica del Instituto Geográfico Nacional de España realizado en junio 2015, como parte de la 3ª Reunión Técnica Conjunta de las Comisiones del IPGH, que permitió la elaboración de la segunda versión panhispánica del Glosario de ISO/TC 211;

Lo recomendado por la 84 Reunión de Autoridades, por el Comité de Política Científica y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Recomendar a los Estados Miembros gestionar su participación activa en el Comité Técnico de la Organización Internacional de Normalización 211 (ISO/TC 211) referido a información geográfica y geomática.



46 Reunión del Consejo Directivo

Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

2. Reconocer la labor desarrollada para la elaboración de la segunda versión panhispánica del Glosario de ISO/TC211 por el Centro Nacional de Información Geográfica del Instituto Geográfico Nacional de España y asistentes al respectivo taller.
3. Encomendar a la Secretaría General del IPGH la difusión de la segunda versión panhispánica del Glosario de ISO/TC 211.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 3

GRUPO DE TRABAJO DE EDITORES DEL IPGH

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Las recomendaciones de las Reuniones de Consulta de las Comisiones realizadas previo a la 20 Asamblea General del IPGH (Uruguay, 2013), en cuanto a elevar las publicaciones periódicas del IPGH a los estándares internacionales para revistas científicas y propiciar su incorporación a índices de reconocido nivel internacional;

La Resolución N° 11 de la 45 Reunión del Consejo Directivo (Chile, 2014) que dispuso la creación del Grupo de Trabajo de Editores del IPGH, integrado por los editores de las Revistas del Instituto;

El informe del Grupo de Trabajo de Editores del IPGH, presentado como conclusión de la 3ª Reunión Técnica Conjunta de las Comisiones (México, 2015);

Las reuniones virtuales y presenciales realizadas por el Grupo de Trabajo de Editores en las que han participado también los Presidentes de las Comisiones del IPGH;

Lo recomendado por el Comité de Política Científica y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Continuar con las actividades del Grupo de Trabajo de Editores, apoyado por el Departamento de Publicaciones de la Secretaría General del IPGH.
2. Encomendar al Grupo de Trabajo de Editores para que presente un proyecto dentro del programa de Cooperación Técnica y con financiamiento de las cuatro Comisiones del IPGH, que permita la



46 Reunión del Consejo Directivo

Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

gestión, administración y las comunicaciones que requiera el proceso editorial relacionado con cada una de las revistas del Instituto, teniendo a la vista la mejora continua del proceso y la elevación de la calidad de sus estándares.

3. Instruir al Grupo de Trabajo de Editores del IPGH para que presente un plan de trabajo para el año 2016, que incluya una propuesta de integración de las publicaciones periódicas, con miras a reforzar el sello editorial y toda acción que potencie la presencia del Instituto como organismo técnico en las áreas de cartografía, geografía, historia y geofísica.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 4

TALLER PARA DIRECTIVOS DE AGENCIAS CARTOGRÁFICAS

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Las ponencias presentadas en el “Taller presencial de construcción de capacidades directivas de organización y gestión de instituciones nacionales responsables de los datos y servicios de información geográfica y de Infraestructura de Datos Espaciales”;

El apoyo del IPGH hacia los institutos geográficos y agencias cartográficas oficiales de los Estados Miembros productoras y gestoras de la información geográfica fundamental necesaria para la toma de decisiones, la determinación de políticas públicas, planificación, ordenamiento territorial y desarrollo sustentable;

Las actividades que realiza el IPGH para fomentar el desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales de las Américas en los Estados Miembros y en cuanto a la integración cartográfica de la Región;

Lo recomendado por la 84 Reunión de Autoridades, por el Comité de Política Científica y por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Recomendar que los Estados Miembros apoyen y fortalezcan a los institutos geográficos y agencias cartográficas oficiales de los Estados Miembros, productoras y gestoras de la información geográfica fundamental, necesaria para la toma de decisiones, la determinación de políticas públicas, planificación, ordenamiento territorial y desarrollo sustentable.
2. Recomendar a los Estados Miembros que se refuerce el apoyo a las iniciativas que impulsa el IPGH, para la construcción de capacidades en cuanto a la gestión de las organizaciones productoras de



46 Reunión del Consejo Directivo

Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

información geográfica para la consolidación de la infraestructura de datos espaciales de los Estados Miembros y de la Región.

3. Recomendar a los Estados Miembros que, a través de los Institutos Geográficos, se consolide la producción de la cartografía integrada de las Américas como la herramienta concreta para apoyar los procesos de toma de decisiones en políticas públicas, planificación, ordenamiento territorial, uso de suelo y desarrollo sustentable.
4. Encomendar a las Comisiones de Cartografía y Geografía que envíen a la brevedad a la Secretaría General las conclusiones y recomendaciones obtenidas en el “Taller presencial de construcción de capacidades directivas de organización y gestión de instituciones nacionales responsables de los datos y servicios de información geográfica y de Infraestructura de Datos Espaciales”, para su posterior difusión a las Secciones Nacionales de los Estados Miembros.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 5

ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS ANUALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 39 del Estatuto Orgánico y el Artículo 3 del Reglamento Financiero anualmente debe fijar el monto de las cuotas que deberán sufragar los Estados Miembros, las cuales habrán de regir durante el año subsiguiente a su realización;

Que la Resolución 10 de la 20 Asamblea General, Montevideo, Uruguay, año 2013, estableció precedente mantener como límite máximo del Programa Presupuesto por concepto de cuotas anuales, la cantidad de US\$ 878,000 vigente desde 2001;

Que la actual escala de cuotas que aportan los Estados Miembros al IPGH se mantiene sin incrementos desde 1996;

Que la Resolución 16 de la 45 Reunión del Consejo Directivo, Santiago, Chile, año 2014, encomendó a la Secretaría General que realizara un estudio financiero con el objetivo de reforzar la petición de recursos ante las autoridades pertinentes, para que la misma sea presentada en la 83 Reunión de Autoridades y posteriormente a la 46 Reunión del Consejo Directivo;

Las recomendaciones de las 83 y 84 Reuniones de Autoridades, del Comité de Política Financiera y del Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Avalar el estudio financiero elaborado por la Secretaría General sobre el aumento de la escala de cuotas que aportan los Estados Miembros al IPGH.



46 Reunión del Consejo Directivo

Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

2. Solicitar a las Secciones Nacionales que, antes del 1 de diciembre de 2015, remitan a la Secretaría General sus aportes y observaciones al referido estudio para incorporarlas al documento.
3. Encomendar a la Secretaría General que, considerando el estudio y los aportes recibidos de las Secciones Nacionales, envíe durante el mes de enero de 2016 a las respectivas cancillerías el citado documento para requerir la actualización de las cuotas.
4. Solicitar a las respectivas Cancillerías que tengan a bien instruir a los Presidentes de las Secciones Nacionales a los efectos que las nuevas cuotas se comiencen a aplicar a partir del año fiscal 2017, mediante la aprobación en la 47 Reunión del Consejo Directivo (Paraguay, 2016).



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 6

ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS DONANTES DE LA REGIÓN

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1 del Estatuto Orgánico del IPGH señala que debe fomentar y coordinar la realización de estudios cartográficos, geofísicos, geográficos e históricos;

Que tales actividades requieren de financiación no reembolsable, y que es necesario aprovechar las oportunidades de apoyo disponibles;

Que existen Agencias de Cooperación Internacional y otros organismos que encauzan fondos propios para la realización de actividades de variado tenor que podrían contribuir con los fines del IPGH;

Que es del interés del IPGH ofrecer vías para canalizar ese apoyo en áreas de competencia del IPGH;

El antecedente presentado en la 83 Reunión de Autoridades relativo al acuerdo suscrito con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional;

Lo recomendado por las 83 y 84 Reuniones de Autoridades, por el Comité de Política Financiera y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Recomendar a la Secretaría General la identificación de Agencias y Organismos de Cooperación Internacional, con la asistencia de las Secciones Nacionales.
2. Promover gestiones ante esas Agencias y Organismos para establecer acuerdos de cooperación con el IPGH que permitan facilitar la



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

identificación de oportunidades de colaboración en las temáticas de competencia del IPGH.

3. Solicitar a la Secretaría General que informe a la Reunión de Autoridades del IPGH los resultados de los acuerdos suscritos con Agencias y Organismos de Cooperación.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 7

**NOMBRE DEL PREMIO A LA TESIS EN CARTOGRAFÍA,
GEODESIA O INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La propuesta presentada por la Sección Nacional del IPGH en Ecuador relativa al nombre a asignar al Premio a la Mejor Tesis de Maestría o Doctorado en Cartografía, Geodesia o Información Geográfica;

La conveniencia de distinguir los dos niveles con nombres diferentes;

Lo recomendado por las 83 y 84 Reuniones de Autoridades, por el Comité de Política Administrativa y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Designar con el nombre de “Pedro Vicente Maldonado” al Premio a la Mejor Tesis de Doctorado en Cartografía, Geodesia o Información Geográfica en atención a los méritos expuestos.
2. Solicitar a las Secciones Nacionales que envíen antes del 30 de marzo de 2016 a la Secretaría General del IPGH propuestas de nombres para la designación al Premio a la mejor Tesis de Maestría en Cartografía, Geodesia y/o Información Geográfica, considerando su aporte o relevancia a nivel panamericano. La Secretaría General presentará sus recomendaciones a la 47 Reunión del Consejo Directivo (2016).



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No 8

PREMIO A LA TESIS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La importancia del IPGH en los avances historiográficos en el área panamericana;

La necesidad de fortalecer la vinculación entre la Comisión de Historia, las Secciones Nacionales y las redes científicas;

La importancia de consolidar la Red Profesional Panamericana integrando a las nuevas generaciones de especialistas, técnicos y científicos;

La Resolución No. 3 aprobada en la 45 Reunión del Consejo Directivo del IPGH, Chile, 2014;

Las recomendaciones de las 83 y 84 Reuniones de Autoridades y del Comité de Política Administrativa,

RESUELVE:

1. Establecer a partir del año 2016 el “Premio a la tesis de maestría y doctorado en Historia”, como una modalidad mediante la cual el IPGH fortalecerá, a través de la Comisión de Historia, la vinculación entre las Secciones Nacionales y las redes científicas, impulsando la integración de nuevas generaciones de especialistas, científicos e investigadores.
2. Como una forma de estimular a las nuevas generaciones se establece que a partir del año 2016 se entregará cada dos años el “Premio a la tesis de maestría en Historia” y a partir de 2017 cada dos años, el “Premio a la Tesis de doctorado en Historia”.



46 Reunión del Consejo Directivo

Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

3. La verificación del cumplimiento de los elementos formales de la documentación presentada será realizada por la Secretaría Técnica de la Comisión de Historia antes de ser remitida a los miembros del Jurado.
4. El lanzamiento de la convocatoria para cada premio se realizará anualmente a través de la Secretaría General del IPGH en coordinación con la Presidencia y la Comisión de Historia del Instituto.
5. Se aprueban las bases que se **anexan**, cuyas características son similares a las bases generales de otros premios y reconocimientos que otorga el IPGH, las que podrán ser modificadas por acuerdo de las Autoridades del IPGH, previamente a cada convocatoria, a solicitud de la Secretaría General.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 9

CREACIÓN DEL “SALÓN DE EX-AUTORIDADES DEL IPGH”

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La propuesta presentada por el Presidente Honorario del IPGH 2013 – 2017, Geog. Héctor Pena, para la creación del “Salón de Ex-Autoridades del IPGH”, lo cual no implica costos adicionales;

Las recomendaciones de la 84 Reunión de Autoridades, del Comité de Política Administrativa y del Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Crear el “Salón virtual de Ex-Autoridades del IPGH”, integrado por las Ex-Autoridades del Instituto, lo cual no debe significar costos adicionales para la organización.
2. Solicitar al Presidente Honorario del IPGH 2013 – 2017, Geog. Héctor Pena, que coordine las actividades del citado Salón y que proponga un plan de actividades.
3. Solicitar a los integrantes del Salón de Ex-Autoridades sus aportes para actualizar la Historia del IPGH, a ser publicada con motivo del 90° Aniversario del Instituto durante el año 2018.
4. Encomendar a la Secretaría General, en coordinación con la Comisión de Historia, la redacción y publicación de la Historia del Instituto con motivo del 90° Aniversario del IPGH. Como también, publicar en la página de Internet del Instituto los integrantes de dicho Salón.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 10

REACTIVACIÓN DEL CAPÍTULO XII DEL ESTATUTO ORGÁNICO “DE LA CONDICIÓN DE SOCIO COOPERADOR”

La 46 Reunión de Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 22 de la 18 Asamblea General del IPGH (Venezuela, 2005) se dispuso la creación de la condición de Socio Cooperador en el IPGH;

Que mediante la Resolución 12 de la 19 Asamblea General del IPGH (Ecuador, 2009) se acordó la Suspensión Temporal de la Vigencia del Capítulo XII del Estatuto Orgánico “De la Condición de Socio Cooperador”;

Que mediante la Resolución 16 de la 45 Reunión del Consejo Directivo Santiago (Chile, 2014) se acordó, entre otros temas, apoyar la estrategia de la Secretaría General consistente en buscar fondos específicos alternos para ejecutar las prioridades establecidas en la Agenda Panamericana;

Que según lo propuesto por el Secretario General del IPGH, se hace necesario reactivar la condición de Socio Cooperador del IPGH;

Las recomendaciones de la 84ª Reunión de Autoridades y del Comité de Política Administrativa,

RESUELVE:

1. Reactivar la vigencia del Capítulo XII del Estatuto Orgánico “De la Condición de Socio Cooperador del IPGH”, en los términos señalados en la Resolución 22 del 2005.
2. Solicitar a las Secciones Nacionales su colaboración para obtener socios cooperadores que contribuyan con el IPGH.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

3. Autorizar a la Secretaría General para que actualice los montos y categorías de aportes de Socio Cooperador para su implementación.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 11

SEDE DE LA 21 ASAMBLEA GENERAL

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La cordial invitación de la Sección Nacional en Guatemala como sede de la 21 Asamblea General del IPGH a realizarse en ese país en el año 2017;

Lo recomendado por el Comité de Política Administrativa y por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Designar a Guatemala como sede de la 21 Asamblea General, a efectuarse durante el último trimestre del 2017.
2. Solicitar la ratificación al Gobierno de Guatemala y agradecer a la Sección Nacional su ofrecimiento y su interés en apoyar las actividades del IPGH.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 12

SEDE ALTERNA DE LA 21 ASAMBLEA GENERAL

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La cordial invitación de la Sección Nacional de Panamá como sede alterna de la 21 Asamblea General del IPGH a realizarse en Guatemala en 2017;

La cordial invitación de la Sección Nacional de Bolivia como sede alterna de la 21 Asamblea General del IPGH a realizarse en Guatemala en 2017;

Lo recomendado por el Comité de Política Administrativa y por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Designar a Panamá como sede alterna de la 21 Asamblea General, a efectuarse durante el último trimestre del 2017 y agradecer a la Sección Nacional de ese país por su ofrecimiento e interés en apoyar las actividades del IPGH.
2. Designar a Bolivia como sede alterna de la 21 Asamblea General, a efectuarse durante el último trimestre del 2017 y agradecer a la Sección Nacional de ese país por su ofrecimiento e interés en apoyar las actividades del IPGH.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 13

SEDE DE LA 48 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La cordial invitación de la Sección Nacional de Costa Rica para llevar a cabo la 48 Reunión del Consejo Directivo del IPGH en 2018;

Lo recomendado por el Comité de Política Administrativa y por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Designar a Costa Rica como sede de la 48 Reunión del Consejo Directivo, a efectuarse durante el último trimestre del 2018.
2. Solicitar la ratificación al Gobierno de Costa Rica y agradecer a la Sección Nacional su ofrecimiento y su interés en apoyar las actividades del IPGH.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 14

ACEPTACIÓN DE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y DE LOS PRESIDENTES DE COMISIÓN

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Los informes de actividades presentados por el Presidente, Vicepresidente, Secretario General y por las Comisiones de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica;

Lo recomendado por la primera sesión plenaria y por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Aceptar los informes indicados.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 15

CAMBIO DE TÍTULO DEL BOLETÍN DE ANTROPOLOGÍA AMERICANA

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Presidente de la Comisión de Historia respecto al *Boletín de Antropología Americana*, en el sentido que ya no es posible utilizar esa denominación para esa publicación, ya que conforme con lo resuelto por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) de México, ya fue reservado por otro organismo;

Lo recomendado por la primera sesión plenaria y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Modificar el Artículo 5 del Reglamento de Publicaciones y Documentos del IPGH para que se lea de la siguiente manera:

Artículo 5. Las publicaciones periódicas serán las siguientes y se imprimirán con un tiraje de acuerdo con las necesidades de distribución propias de cada publicación:

Revista Cartográfica
Revista Geográfica
Revista de Historia de América
Revista Geofísica
Antropología Americana
Revista de Arqueología Americana

2. Encomendar a la Secretaría General que realice los trámites y gestiones ante INDAUTOR para reservar los títulos de las publicaciones periódicas del IPGH.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 16
INFORME FINANCIERO 2014

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La revisión hecha del Informe Financiero correspondiente al ejercicio del año 2014;

Los resultados alcanzados con la gestión de la Secretaría General en el ejercicio 2014 que se tradujeron en la estabilidad financiera del Instituto y la garantía para llevar a cabo los programas institucionales en el ejercicio correspondiente al año 2015;

Lo recomendado por la 83 Reunión de Autoridades, el Comité de Política Financiera y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Aprobar el Informe Financiero 2014.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 17
INFORME DE AUDITORÍA 2014

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

El Informe de Auditoría presentado por la firma “Despacho Munir Hayek, S.C. Contadores Públicos y Consultores de Negocios”, de fecha 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y su dictamen en el sentido de que los estados financieros del IPGH reflejan adecuadamente la situación financiera para el ejercicio señalado;

La información rendida a la 46 Reunión del Consejo Directivo por el Presidente del IPGH sobre el contenido y la calidad de la gestión auditada;

Lo recomendado por la 83 Reunión de Autoridades, el Comité de Política Financiera y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Aprobar el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio financiero de 2014.
2. Autorizar al Secretario General del IPGH para contratar los servicios de auditoría para el Instituto correspondientes al año 2015.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 18
PROGRAMA PRESUPUESTO 2016

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

El Proyecto de Programa-Presupuesto presentado por la Secretaría General para el año 2016;

Lo recomendado por la 84 Reunión de Autoridades, el Comité de Política Financiera y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Aprobar el Programa-Presupuesto para el año 2016.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 19

PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SECCIONES NACIONALES

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 38, inciso 5 del Estatuto Orgánico del IPGH establece que entre las funciones de las Secciones Nacionales se encuentra el dar cuenta anualmente de sus actividades al Consejo Directivo o en su caso a la Asamblea General. Tales informes deben incluir los logros sobresalientes en el Estado Miembro en las materias de interés del IPGH, así como los de la Sección Nacional;

Que las Secciones Nacionales de los siguientes países han presentado a la 46 Reunión del Consejo Directivo sus respectivos informes: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay;

Lo recomendado por el Comité de Política Administrativa y por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Agradecer a las Secciones Nacionales de dichos países por informar a la 46 Reunión del Consejo Directivo en cuanto a sus actividades en favor de los programas del Instituto y sus relaciones con los respectivos gobiernos de los Estados Miembros.
2. Reiterar la importancia de incluir en el informe, la descripción de las actividades correspondientes y la nómina completa de los miembros de la Sección Nacional.
3. Reiterar que es requisito para que las Secciones Nacionales sometan solicitudes de proyectos de Asistencia Técnica, el haber cumplido con el compromiso de presentar el informe de actividades de la Sección Nacional del respectivo país.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

4. Fijar el 15 de febrero de 2016 como fecha límite para que los Estados Miembros, que aún no lo han hecho, presenten el informe del año 2015.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 20

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

El apoyo y las atenciones especiales recibidas del Ilustre Gobierno de la República de Colombia para la realización de la 46 Reunión del Consejo Directivo del IPGH y las actividades científicas vinculadas;

Lo recomendado por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Encargar al Secretario General para que en nombre de los Estados Miembros del IPGH y de sus representantes, presente su agradecimiento al Ilustre Gobierno de la República de Colombia y a su Ministerio de Relaciones Exteriores por su destacada colaboración y el apoyo prestados para la realización de la 46 Reunión del Consejo Directivo del IPGH, haciendo llegar las expresiones de afecto para el pueblo colombiano y sus instituciones por todas las atenciones recibidas.

Dar un voto de reconocimiento al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia por su valiosa contribución para la realización exitosa de la 46 Reunión del Consejo Directivo.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 21

RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI DE COLOMBIA, A LA SECCIÓN NACIONAL DEL IPGH EN COLOMBIA Y AL COMITÉ ORGANIZADOR

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La cuidadosa organización, oportuna ejecución y fraternal atención brindada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, sede de la Sección Nacional del IPGH, y el comité organizador para la realización de la 46 Reunión del Consejo Directivo y demás eventos científicos vinculados al quehacer del Instituto;

Lo recomendado por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Expresar con afecto el reconocimiento y agradecimiento del IPGH y de la comunidad panamericana al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, sede de la Sección Nacional del IPGH, encabezado por su Director General y Presidente de la Sección Nacional, como también a todos los miembros del comité organizador local por la importante contribución prestada al IPGH para la exitosa celebración de la 46 Reunión del Consejo Directivo prevista estatutariamente, y otras reuniones académicas e informativas para la comunidad panamericana.



46 Reunión del Consejo Directivo
Cartagena, Colombia – 27-29 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN No. 22
AGRADECIMIENTO AL EQUIPO TÉCNICO DEL IPGH

La 46 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que han concluido las deliberaciones de la 46 Reunión del Consejo Directivo;

Lo recomendado por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Expresar un agradecimiento al equipo técnico de la Secretaría General del IPGH por su gran labor para el desarrollo de la 46 Reunión del Consejo Directivo de dicho organismo panamericano.